DEFENSORIA DEL PUEBLO

"DEFENSORÍA DEL PUEBLO EN ACCIÓN POR TUS DERECHOS"

Nota de Prensa N° 365/OCII/DP/2018

En base a los hallazgos y recomendaciones en el informe de educación rural

DEFENSORÍA DEL PUEBLO FORMULA APORTES AL PROYECTO DE POLÍTICA EDUCATIVA RURAL

- ***Según datos del Censo Escolar 2017: 61.8% de las IE públicas están ubicadas en ámbitos rurales y el 21% de estudiantes matriculados estudian en dichas zonas.***

La Adjunta para la Administración Estatal de la Defensoría del Pueblo, Mónica Callirgos, sostuvo hoy que el proyecto de política educativa rural elaborado por el Ministerio de Educación (Minedu), recoge, en gran medida, las recomendaciones formuladas por esta institución a partir de la supervisión realizada a 566 instituciones educativas de ámbitos rurales, contenidas en el Informe de Adjuntía N° 016-2016-DP/AAE.

No obstante, señaló que hay aspectos que no han sido considerados en el citado proyecto, por lo que se ha reiterado la importancia de establecer acciones de apoyo y mejora de los aprendizajes en estudiantes con riesgo de repitencia, los mismos que deben adecuarse a sus necesidades y se recordó la importancia de aprobar directivas con estrategias pedagógicas específicas para enseñar a niños y niñas en aula de tipo multigrado y rural.

Con relación al desarrollo docente, para atraer y mantener a profesores idóneos en ámbitos rurales, la Defensoría del Pueblo planteó incrementar la asignación a maestros que laboran en IE de zona rural 2 y 3, además de ampliar la cobertura del programa Cuna Más en los distritos rurales con mayor pobreza y presencia de profesoras madres.

Callirgos subrayó que para garantizar las condiciones de bienestar de los estudiantes en las escuelas rurales, se recomendó evaluar, en coordinación con el Ministerio de Salud y el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, el impacto de los programas e intervenciones ejecutadas en las escuelas rurales, como Qali Warma y el Plan de Salud Escolar.

La Defensoría del Pueblo continuará haciendo el seguimiento a la aprobación de la política educativa rural, con la finalidad de contribuir a que esta política atienda las necesidades integrales de los niños, niñas y adolescentes en las escuelas del ámbito rural, garantizando la vigencia de su derecho a la educación.

Lima, 03 de octubre de 2018

Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional
311-0300 anexo 1400 – 1401 – 1402 – 1403 – 1404 – 1406
www.defensoria.gob.pe / prensa@defensoria.gob.pe